

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN

Los municipios tienen poder para dictar normas jurídicas válidas y eficaces en el ámbito de su competencia. Esta potestad reglamentaria es una manifestación de su autonomía.

La aprobación de los reglamentos, estatutos y ordenanzas locales corresponde al Pleno del Ayuntamiento.

EL ARCHIVO MUNICIPAL es la sección administrativa encargada de la custodia, organización y difusión del patrimonio documental del H. Ayuntamiento.

El patrimonio documental municipal está formado por FONDOS de documentos de cualquier época, soporte y formato que el Ayuntamiento ha producido, recibido y conservado como testimonio de sus actividades, derechos y obligaciones.

Así mismo, el patrimonio documental municipal incluye otros fondos, procedentes a través de rescates de otras instituciones o también de personas que entregan para su resguardo, información social relevante, ejemplificando:

Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara,
Archivo Histórico "Casa de Morelos" de Morelia Michoacán
Archivo de la Catedral de Morelia Michoacán

} Documentos
rescatados (Por Clasificar)

El Archivo Municipal de Ixtlahuacán dentro de su documentación general que custodia, contempla como datos referenciales, el documento más antiguo del año 1647, siglo XVII rescatado de manera digital del Archivo Histórico Casa De Morelos.

Muestra de etapa de organización documental del Archivo de Concentración



ARCHIVO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN CATALOGO DE DOCUMENTOS



FONDO	SECCION	SERIE	TITULO	FECHAS EXTREMAS	Cant y Num de Caja	NIVEL DE ORGANIZACIÓN	
T E S O R E R I A	E G R E S O S	C U E N T A S B A N C A R I A S	BANOBRAS	Feb. - Dic. 2010			
			F. F.	Ene. - Oct. 2010	1	1	Inventario parcial
			F. IEPS	Ene. - Dic. 2010			
			FORTAMUN 2010	Feb. - Dic. 2010			
			F.P.	Ene.-Feb. 2010	1	2	Inventario parcial